



Un grupo de personas junto a las instalaciones de Refena.

EDUARDO BUJENS

El Gobierno paga 137.493 euros al gestor de Refena, pero falta “la mayor parte”

El abono es por alquiler de mobiliario y trabajos, pero reclama otros 900.000 € por alquiler de las instalaciones y otros

I.S. Pamplona

El Servicio Navarro de Salud ha publicado el contrato de adjudicación para el alquiler del mobiliario y otros enseres, así como para los trabajos de adaptación

del Recinto Ferial de Navarra (refeNa) con ocasión de la crisis sanitaria generada por la covid-19. Por dicho contrato se establece un pago de 113.548 euros, a los que se suman otros 23.845 de IVA. En total son 137.493 euros.

A pesar de la aprobación de este pago, el gestor del recinto ferial de Refena, Ricardo Zunzarren, aseguraba ayer que aún sigue pendiente el principal adeudo del Gobierno de Navarra, que es el correspondiente al alquiler de las instalaciones y otros gastos como luz y agua y que, según él, supera los 900.000 euros.

El Gobierno de Navarra utiliza las instalaciones de Refena (27.000 metros cuadrados) desde el pasado mes de marzo con el fin de realizar pruebas PCR a posibles contagiados de coronavirus. El Gobierno es el propietario del recinto. Sin embargo, lo tiene alquilado hasta 2025 mediante un sistema de concesión al Grupo Zunzarren, que paga 250.000 euros al año, cantidad que, según el gestor ya se ha pagado en 2020.

El pasado 14 de octubre se escenificó el conflicto entre el gestor del Refena y el Gobierno de Navarra. Los policías forales que cada día abren Refena a las siete y media de la mañana para que allí se desempeñen de labores de rastreo y test a los ciudadanos para el coronavirus se encontraron con la imposibilidad de hacerlo debido a que las puertas exteriores del recinto estaban encadenadas y candadas. El autor de la acción había sido, durante la noche previa, Ricardo Zunzarren, gerente del Grupo Zunzarren.

Zunzarren lamentaba ayer que pese a los contactos que mantiene desde abril con el Gobierno de Navarra para que se abone el principal de la cantidad que se adeuda, el alquiler de las instalaciones, “no me han garantizado con firma absolutamente nada”.